



Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



LXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Buenos Aires, Argentina 19 a 23 de abril de 2010

Resolución N° 192/ 68 – 10D

Los Directores de Protección Vegetal, o sus equivalentes, de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. El Informe sobre el Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE, al cierre del ejercicio económico 2009, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.
2. La conformidad de este Comité Directivo respecto a los datos y saldos que constan en el referido Informe.

RESUELVEN

1. Aprobar el Informe sobre el Estado Financiero 2009 del Convenio IICA/COSAVE que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.

por el Comité Directivo

Diego Quiroga
ARGENTINA

André Felipe C. Peralta da Silva
BRASIL



Grisel Monje Vildósola
CHILE



Ernesto Galliani Granada
PARAGUAY



María Inés Ares
URUGUAY